



RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2017, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS FASES DE OPOSICIÓN Y DE CONCURSO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2016, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO

Por Resolución de 23 de junio de 2016 (BOCyL de 27 de junio) se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

La base 8.2 de la citada Resolución establece que la comisión de selección elaborará una lista de aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso ordenados por la puntuación global obtenida y les asignará la provincia para la realización de la fase de prácticas.

Asimismo, la base 8.4 de la mencionada Resolución preceptúa que la lista de dichos aspirantes se hará pública en la fecha que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Realizadas estas actuaciones, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO: Hacer pública la lista de aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, según consta en el Anexo a esta Resolución, con indicación de la provincia que les ha sido asignada para la realización de la fase de prácticas.

SEGUNDO: Los aspirantes que han resultado seleccionados deberán presentar a partir del día siguiente a la publicación de esta lista, la documentación indicada en la base novena de la Resolución de convocatoria en el plazo y la forma indicados en la misma.

En Ávila, a 14 de junio de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo. Luis Hernández Martín